

ANDEG – 065- 2026

Bogotá D.C., Junio 26 de 2026

Doctor

Antonio Jiménez Rivera

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para la entrega de estudios de las Circulares CREG 268 y 269 de 2026

Respetado Señor Director:

Desde ANDEG y sus empresas afiliadas, agradecemos la publicación de las Circulares del asunto, por medio de las cuales:

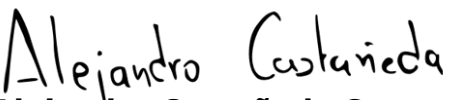
1. Se solicitan propuestas y estudios para la Modernización del mecanismo para el aseguramiento de la confiabilidad, a través de la Circular CREG 268 de 2026.
2. Se solicita la presentación de propuestas y estudios para la modernización del Mercado de Energía Mayorista (MEM), a través de la Circular CREG 269 de 2026.

Dado lo anterior, si bien dichas circulares fueron expedidas el 17 de abril del año en curso, los temas a tratar son fundamentales para el Mercado de Energía Mayorista-MEM, lo cual requiere un cuidadoso análisis de los impactos de las propuestas para que sean consideradas por la Comisión.

Por ello, a través de la presente comunicación, solicitamos que se amplíe el plazo de recepción de propuestas y estudios relacionados con los 2 temas en 60 días, de manera que se cuente con documentos con el suficiente análisis y evaluaciones de las propuestas, y se cuente con un insumo adecuado por parte de la Comisión para la expedición de la normativa relacionada con los dos temas.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Cordialmente,


Alejandro Castañeda Cuervo
Presidente Ejecutivo ANDEG